



ACTA

28.05.2024

----En Bahía Blanca, siendo las ocho y treinta horas del día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne el Consejo Departamental, en la sala de Conferencias DBByF con la presencia de los siguientes consejeros titulares: Fernanda GUMILAR, Sandra BOTTE, Cecilia ARNABOLDI, Gabriela SALVADOR, Verónica GONZALEZ PARDO, Gustavo LOPEZ, Natalia STEFANAZZI, Marina DIAZ y Alejo REYES. -----

----Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Gabriela MURRAY, actuando como Secretario de Actas el Secretario Académico Dr. Jorge Werdin González. -----

----Se da comienzo a la reunión. -----

PUNTO N° 1: La Dra. Murray informa: -----

- CIPEB 2024: Describe los principales puntos desarrollados en el XLV Plenario del Consejo Interuniversitario para la Enseñanza Superior de la Biología (CIPEB 2024) realizado en la ciudad de La Plata. -----

- Presupuesto 2024: Actualiza información sobre los avances en la negociación acontecida entre el CIN y el gobierno nacional. -----

PUNTO N° 2: Por unanimidad se aprueba el acta de la reunión del 14 de mayo de 2024. -----

CON DISCUSIÓN -----

PUNTO N° 3: Llamado a concurso Ayudante B “Anatomía Humana. La Dra. Gumilar presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza de Farmacia. Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un (1) cargo de Ayudante de Docencia B con dedicación Simple en la asignatura “Anatomía Humana” (Cód. 1005) (ocupado por Rosas; Ana María), esta comisión sugiere el llamado a concurso de un (1) cargo de Ayudante de Docencia B con dedicación Simple en la asignatura “Anatomía Humana” (Cód. 1005) con los siguientes jurados y veedores: -----

Jurado Titular: Med. María Inés Maegli, Dra. Claudia Gentili, Dra. Gisela Giorgi -----

Jurado Suplente: Dra. María Marta Facchinetti, Med. Federico Long, Dra. Natalia Furland -----

Veedores: Profesores: Dra. Verónica Ramirez Rigo -----

Auxiliares: Dra. Nazareth Ceschan -----

Alumnos: Castillo Agustín Ezequiel -----

--Por unanimidad se aprueba el Dictamen de la Comisión. -----

PUNTO N° 4: Llamado a concurso Ayudante B “Anatomía Humana”. La Dra. Gumilar presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza de Farmacia y mociona se utilice la misma nómina de jurados y veedores que el punto anterior. -----

--Por unanimidad se aprueba la moción de la Dra. Gumilar, Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B con dedicación Simple en la asignatura “Anatomía Humana” (Cód. 1005) (ocupado por Peredero Espiel, Milagros), esta comisión sugiere el llamado a concurso de un (1) cargo de Ayudante de Docencia B con dedicación Simple en la asignatura “Anatomía Humana” (Cód. 1005) con los siguientes jurados y veedores: -----

Jurado Titular: Med. María Inés Maegli, Dra. Claudia Gentili, Dra. Gisela Giorgi -----

Jurado Suplente: Dra. María Marta Facchinetti, Med. Federico Long, Dra. Natalia Furland -----

Veedores: Profesores: Dra. Verónica Ramirez Rigo -----

Auxiliares: Dra. Nazareth Ceschan -----

Alumnos: Castillo Agustín Ezequiel -----

PUNTO N° 5: Cobertura de Cargo Ayudante A DS Biología Celular con asignación de funciones en Fundamentos de Biología del cáncer e Introducción a la Biología del cáncer. Por unanimidad se aprueba el Dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto la nota del Dr Alejandro Curino en la que solicita la cobertura del cargo de Ayudante A DS de la materia Biología Celular con asignación de funciones a las materias Introducción a la Biología del cáncer (Bioquímica) y Fundamentos de Biología del cáncer (Licenciatura en Ciencias Biológicas), retenido por la Dra Colo por haber obtenido un cargo de mayor jerarquía (profesora de Biología Celular); considerando que en este cuatrimestre se están dictando las asignaturas Biología del cáncer (Bioquímica) y Fundamentos de biología del cáncer (Licenciatura en Ciencias Biológicas); que la asignatura cuenta con 2 ayudantes menos (retención de cargo de la Dra. Coló y licencia con goce de haberes de Harmonie Vallese); que el profesor Curino solicita se designe de forma directa a la Licenciada en Biología Karen Schweitzer; que la Lic. Schweitzer



fue segunda en el orden de mérito del concurso de ayudante de Biología Celular del 14 de agosto del 2023; se aprueba la designación directa de la Lic Karen Schweitzer en el cargo de Ayudante A DS hasta el 30.06.24 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a inscripción, lo que ocurra primero. -----

PUNTO N° 6: Llamado a inscripción cargo de ayudante A DS Biología Celular con asignación de funciones en Fundamentos de Biología del cáncer y Biología del Cáncer. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto la disponibilidad de un cargo de ayudante A DS en Biología Celular (retenido por la Dra. Georgina Coló por cargo de mayor jerarquía) aprobando el llamado a inscripción de un cargo de ayudante A en la asignatura Biología Celular, con al menos un 80% de función docente, y con asignación de funciones a las materias Introducción a la Biología del cáncer (Bioquímica) y Fundamentos de Biología del cáncer (Licenciatura en Ciencias Biológicas), con los siguientes jurados y veedores: -----

Jurados -----

Titulares: Alejandro Curino, María Eugenia Fermento, Andrés Garelli. -----

Suplentes: Marina Díaz, Lorena Milanesi, Eugenio Aztiria. -----

Veedores -----

Profesores: Marisa Sandoval -----

Auxiliar: Federico Delucchi -----

Alumnos: Copetti María Pía -----

PUNTO N° 7: Llamado a concurso cargo de Ayudante A DS de Genética Molecular. Con la abstención de la Dra. Díaz se aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante A DS en la asignatura Genética Molecular (1202) del área VI (vacante debido a la renuncia de Soresi Daniela), aprobando el llamado a concurso un cargo de ayudante A DS en Genética molecular, con al menos un 80% de función docente, y con asignación de funciones en otra asignatura afín o en la que el postulante posea experticia, con los siguientes jurados y veedores: -----

Jurados: -----

Titulares: Carmen Esandi, María Jose de Rosa, Marina Díaz -----

Suplentes: Lorena Milanesi, María Eugenia Fermento, Andrea Vasconsuelo -----

Veedores: -----

Profesores: Juan Tentoni -----

Auxiliares: María Julia Ferronato -----

Alumnos: Álvaro Francisco Matone -----

La Dra. Díaz retira la firma del dictamen. -----

SIN DISCUSIÓN -----

PUNTO N° 8: Aval protocolo 231-2024 CICUAE. Con la abstención de la Dra. Salvador se aprueba por mayoría el Dictamen de la Comisión de Investigación Becas y Posgrado aprobando por el término de 2 (dos) años a partir de la fecha: Protocolo 231-2024: “Evaluación del efecto de BMP7 y quimioterapéuticos habitualmente utilizados en cáncer de cuello uterino, empleando xenotransplantes de las células tumorales HeLa en ratones inmunosuprimidos N:NIH(S) nu” de la Dra. Natalia G. Calvo; y considerando que el mismo ha sido evaluado, analizado y avalado por el CICUAE. -----

PUNTO N° 9: Aval protocolo 238-2024 CICUAE. Con la abstención de la Dra. Salvador se aprueba por mayoría el Dictamen de la Comisión de Investigación Becas y Posgrado aprobando por el término de 2 (dos) años a partir de la fecha: Protocolo 238-2024: “Técnicas histológicas, histoquímicas y lectinohistoquímicas en peces cartilagosos” de la Dra. María Constanza Díaz Andrade; y considerando que el mismo ha sido evaluado, analizado y avalado por el CICUAE. -----

PUNTO N° 10: Renovación de la Comisión Curricular de Farmacia. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia. -----

--La Dra. Gumilar mociona se incorporen los miembros titulares y suplentes de la comisión quedando el dictamen modificada de la siguiente manera: Visto la nota presentada por la Dra. Ramírez Rigo, coordinadora saliente de la Comisión Curricular de Farmacia donde se remite el listado de docentes, alumnos y egresado de la Carrera de Farmacia que expresaron interés en conformar la Comisión Curricular de Farmacia durante el próximo periodo como se detalla a continuación, -----

PROFESORES -----

Constanza Lemus (Titular) -----



Alejandro Bucciarelli (Titular) -----

Cecilia Arnaboldi (Titular) -----

Noelia González Vidal (Suplente) -----

Ariel Rubio (Suplente) -----

AUXILIARES -----

Romina Pereyra (Titular) -----

Virginia Gutierrez (Titular) -----

Luciano Benedini (Suplente) -----

Leonardo Dionisio (Suplente) -----

Loreana Gallo (Suplente) -----

ALUMNOS -----

Santiago Gunding (Titular) -----

Dana Berenice Morales González (Titular) -----

Marina Ayelen Paredes (Suplente) -----

GRADUADOS -----

Francisco Álvarez Isla (Titular) -----

--Con la abstención de la Dra. Arnaboldi se aprueba por mayoría el dictamen modificado aprobando la conformación y solicitando a la comisión que determine dentro de los integrantes al coordinador de la misma. ----

PUNTO N° 11: Prórroga en el control de correlativas Milenati. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia no otorgándole a la alumna MILENATI, Leyla Belén (Leg. 117161) una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre del 2024 de la Carrera de Farmacia, para rendir “Fisiología Humana” (Cód. 1150), a fin de regularizar el cursado de “Farmacología I” (Cód.1130) y considerando que el control de correlativas fue el 12 de abril, que Fisiología Humana es correlativa fuerte y que el cuatrimestre está muy avanzado. -----

PUNTO N° 12: Rectificación acta de cursado Machado. Con la abstención de la Dra. Arnaboldi, se aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia rectificando el renglón 13 del acta de cursado N° 73695 de Farmacotecnia I (1140) y considerando que se produjo un error involuntario, que la alumna Viviana Machado (LU 53422) figura como aprobada y la calificación correcta es AUSENTE. -----

PUNTO N° 13: Informe de Jornadas Curriculares de Farmacia. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia tomando conocimiento del informe ejecutivo de las Jornadas Curriculares de Farmacia realizadas el 11 de diciembre de 2023, elevado por la Dra. Ramirez Rigo, coordinadora de la Comisión Curricular de Farmacia y considerando la importancia de las mismas para la interacción de docentes y alumnos de dicha carrera. -----

PUNTO N° 14: Acta de llamado a inscripción Ayudante A Dedicación Simple Principios de Farmacología, Farmacología y Toxicología. Con la abstención de las Dras. Arnaboldi y Gumilar se aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, Visto el acta del llamado a inscripción de un cargo de Ayudante A con dedicación simple, con destino al área XI, Asignaturas “Principios de Farmacología” (Cód. 1362), “Farmacología y Toxicología” (Cód. 1129), “Farmacología I” (Cód. 1130) y “Farmacología II” (Cód. 1131)”, con al menos un 80% de dedicación a la función docente, Resolución DBByF N° 655/23; y considerando lo dictaminado por los miembros del Jurado, Que los profesores Dr. Diego Rayes y las Dras. Cecilia Bouzat, Melina Mateos y Sofía Valles indicaron a esta comisión, por medio de una nota que, tanto la Dra. Tenconi (docente ordinaria de este cargo) como los demás docentes que ejercieron el cargo de manera interina, cumplen y cumplieron funciones solamente en las asignaturas “Principios de Farmacología” y “Farmacología y Toxicología” de la Lic. en Enfermería y Lic. en Óptica, aprobando el acta y avalando la propuesta de designación de la Farm. María Belén López en “Principios de Farmacología” y “Farmacología y Toxicología”. -----

PUNTO N° 15: Excepción particular Castillo. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole al alumno Castillo, Agustín Ezequiel (Leg. 139125) una excepción particular para cursar “Fisicoquímica General” (Cód. 6089) y “Farmacobotánica” (Cód. 1120) de la carrera de Farmacia y que la inscripción figura rechazada porque el alumno se encuentra inscripto en el cursado paralelo en la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas donde no cumple con los requisitos, y considerando que se dará de baja de la misma la próxima fecha en que se habilite el trámite y que cuenta con las correlativas correspondientes de la carrera de Farmacia. -----



PUNTO N° 16: Solicitud de reválida de Copetti. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna Copetti María Pía (LU 90445) la reválida de Biología Celular (1029), Química Biológica (1401), Bioanalítica II (1016), Genética Molecular (1202) y Anatómo Histología (1004), considerando la opinión de los profesores responsables. -----

PUNTO N° 17: Acta de concurso Bioanalítica II y Bioanalítica B. Con la abstención de los consejeros López y González Pardo se aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, Área VIII, destinado a las asignaturas Bioanalítica II (Cód. 1016) y Bioanalítica B (Cód. 1017), aprobando el acta y avalando la designación de la Dra. Ana Laura Oliva en el cargo de Ayudante de Docencia A DS en las asignaturas Bioanalítica II y Bioanalítica B. -----

PUNTO N° 18: Acta concurso Inmunología e Inmunología F. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia “A”, dedicación semiexclusiva en el Área VIII, asignaturas Inmunología e Inmunología F, aprobando el acta y avalando la designación de la Dra. Carla Crescitelli en el cargo de Ayudante de Docencia “A” DSE en las asignaturas Inmunología e Inmunología F. -----

PUNTO N° 19: Solicitud de equivalencia de Matone. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto el pedido del alumno FRANCISCO ALVARO MATONE (LU 131072) en el que solicita la equivalencia de la asignatura Anatomía Humana (1005) de la carrera de Farmacia por Anatómo-Histología (1004) de la carrera de Bioquímica y considerando la opinión de la profesora de Anatómo Histología, Dra. Graciela Gígola, otorgándole dicha equivalencia luego de aprobar un examen sobre los siguientes puntos: ---
Histología de la Piel y Receptores Sensoriales. (módulo 1) -----
Histología del Ojo. (módulo 2) -----
Histología del Oído. (módulo 3) -----

PUNTO N° 20: Solicitud de equivalencia Reyes. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto la solicitud de la alumna MARÍA MICAELA REYES (LU 108528) en la que solicita la equivalencia de: 1171 Fisiopatología F por 1170 Fisiopatología y 1005 Anatomía Humana y 1243 Histología y Biología Celular por 1004 Anatómo- Histología. -----

y considerando la opinión de los profesores responsables, Dr. Martin Oresti y Dra. Graciela Gígola, se aprueba: ---
Fisiopatología F por Fisiopatología: se apruebe un examen con el siguiente tema: “Enfermedades del metabolismo originadas en defectos genéticos”, que forma parte del programa de Fisiopatología (1170) y no es parte del programa de Fisiopatología F (1171). -----

Anatomía Humana e Histología y Biología Celular por Anatómo- Histología: se apruebe un examen sobre los siguientes puntos: -----

Histología de la Piel. (contenidos dentro de la Unidad N° 17) -----

Histología de los Receptores Sensoriales. (contenidos dentro de las Unidades N° 18 y 21) -----

Histología del Ojo. (contenido dentro de la Unidad N° 20) -----

Histología del Oído. (contenido dentro de la Unidad N° 19) -----

PUNTO N° 21: Acta concurso Anatómo-histología. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto el acta del llamado concurso para cubrir un cargo de ayudante de docencia “A”, con dedicación semi-exclusiva, con destino a la Asignatura “Anatómo Histología” con asignación de Funciones en “Estructura y Función del Cuerpo Humano” a contra cuatrimestre, Cod. (1004 y 1093), aprobando el acta y avalando la designación del Dr. Juan Facundo Chrestía en el cargo de ayudante A DSE. -----

PUNTO N° 22: Solicitud de equivalencia de Ostertag. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, Vista la nota del estudiante Martín Lorenzo Ostertag (LU 132265) solicitando la equivalencia de la asignatura Biología Básica A (1025), aprobada el 15/09/23 de la Lic. en Cs. Ambientales por Introducción a la Biología (1256) de la Lic. en Cs. Biológicas, y considerando que el Profesor de la materia Dr. Sergio Zalba recomienda que se acceda al pedido previa aprobación de la unidad 5 "Bioenergética y metabolismo celular", otorgando la equivalencia solicitada previa aprobación del tema 5 "Bioenergética y metabolismo celular" del plan de la asignatura Introducción a la Biología (1256). -----

PUNTO N° 23: Excepción particular de Cuppari. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, otorgándole a la estudiante Rosario Cuppari (Legajo N° 114872) de las carreras de Profesorado en Cs. Biológicas y Lic. en Cs. Biológicas una excepción a las correlativas para “Didáctica de la



Biología” (Cód. 1066) de la carrera de Prof. en Cs. Biológicas; y considerando que Didáctica de la Biología es optativa de la Lic. en Ciencias Biológicas; que para el profesorado las correlativas exigidas son Biología y Diversidad de las Plantas (Cod. 1038), Biología y Diversidad de los Animales (Cod. 1040), Espacio de la Práctica II (Cod. 1096) y Didáctica General (Cod. 4552). -----

PUNTO N° 24: Acreditación curso de Posgrado del Lic. Beruschi. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la comisión de Investigación, Becas y Posgrado, Vista la nota del Lic. Beruschi solicitando la aceptación del curso de postgrado "Programación aplicada con R" dictado por el Dr. Gustavo González Bonorino en el Centro REDES, (Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior), unidad asociada al CONICET entre los días 5 de septiembre y el 17 de octubre de 2023, con una duración total de 96 horas y aprobado con calificación de 10 (diez), y considerando que la solicitud cuenta con el aval de sus directoras, que el programa del curso y los antecedentes del profesor responsable (excepto en lo atinente a su producción científica reciente) se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 712/12 y 218/22), y la opinión del Comité Académico de Postgrados de Biología que sugiere aceptar dicho curso y otorgar una excepción al artículo 13bII, otorgando una excepción al artículo 13bII y aceptar el curso, con una nota de 10 (diez) y una duración de 96 horas. -----

PUNTO N° 25: Acreditación curso de Posgrado de la Lic. Florencia Schwab. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la comisión de Investigación, Becas y Posgrado, Vista la nota de la Lic. Florencia Schwab solicitando la aceptación del curso de postgrado “Toxicología I: Toxicocinética. Mecanismos de toxicidad”, dictado por el Dr. Gerardo D. Castro de la Universidad Nacional de San Martín, entre los días 13 de marzo y el 17 de abril de 2023, con una duración total de 80 horas y aprobado con calificación de 8 (ocho), y considerando que los antecedentes del profesor responsable y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 712/12 y 218/22), que la solicitud cuenta con el aval de sus directoras, y que este pedido cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de los Postgrados en Biología, aceptándose el curso de posgrado Toxicología I: Toxicocinética. Mecanismos de toxicidad” aprobado con una nota de 8 (ocho) y una duración de 80 horas. -----

PUNTO N° 26: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados de la Lic. Carola Ferronato. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la comisión de Investigación, Becas y Posgrado, Vista la versión digital de la Tesis Doctoral en Biología presentada por la Lic. Carola Ferronato, titulada “Plancton protista de primavera en la Plataforma Norpatagónica y salud continental del Mar Argentino: análisis de su estructura y moduladores hidrográficos”, la cual fuera dirigida por la Dra. Valeria Guinder y codirigida por la Dra. María Paz Chidichimo; para dar cumplimiento al Art. 22° del Reglamento de Estudios de Postgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012, 217 y 218/22), y contando con el aval del Comité Académico de los Postgrados en Biología; sugiriendo, la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado, cuyos CVs se adjuntan, para ser enviada a la Comisión de Estudios de Postgrados Académicos junto con la versión digital de la tesis entregada. -----

Jurados externos: -----

-Dr. Gastón Almandoz, Investigador Independiente CONICET. -----

-Dra. Fabiana Capitanio, Profesora Adjunta UBA, Investigadora Independiente CONICET. -----

-Dr. Marcelo Acha, Profesor Adjunto UNMDP, Investigador Principal CONICET. -----

-Dra. Irene Schloss, Profesora Adjunta UNTFAIAS, Investigadora Principal CONICET. -----

Jurados locales -----

-Dra. Paula Pralongo, Profesora Adjunta DBBF, Investigadora Independiente CONICET. -----

-Dra. Cecilia Popovich, Profesora Adjunta DBBF, Investigadora Independiente CIC. -----

PUNTO N° 27: Donación de la Dra. Noelia Zanetti. Se presenta el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado. -----

--La Dra. Salvador mociona que vuelva a Comisión. -----

--Por unanimidad se aprueba la vuelta a Comisión. -----

PUNTO N° 28: Acreditación curso de Posgrado de la Lic. Bauchi. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la comisión de Investigación, Becas y Posgrado, Vista la nota presentada por la Lic. Ana BAUCHI, solicitando la aceptación del curso de posgrado “Técnicas de Biofísica Celular y Molecular”, dictado por las Dras. Eneida de Paula y Maria Gabriela Rivas e impartido de forma conjunta entre la Universidade Estadual de Campinas, la Universidad de Chile y la Universidad Nacional del Litoral entre el 10 de abril y el 19 de octubre del 2023, con una duración total de 66 horas y aprobado con calificación de 10 (diez); y considerando que la solicitud cuenta con el aval de sus directoras, que el programa del curso y los antecedentes de las profesoras responsables se ajustan al



Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 712/12 y 218/22), y que cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de los Posgrados en Biología, sugiriendo aceptar el curso “Técnicas de Biofísica Celular y Molecular”, con una nota de 10 (diez) y una duración de 66 horas. -----

PUNTO N° 29: Solicitud arancelamiento curso “Microbiología de los Alimentos”. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la comisión de Investigación, Becas y Posgrado, Vista la nota presentada por la Dra. Lorena Brugnoli solicitando autorización para arancelar el curso de posgrado “Microbiología de los Alimentos” que se dicta en el DBByF, en el marco del Posgrado en Ciencia y Tecnología de Alimentos, con la siguiente propuesta para el año 2024: \$40.000 para graduados no relacionados con la UNS, y excepción de pago a docentes de carreras de grado de la UNS y a doctorandos inscriptos en la UNS; y considerando que el dinero recaudado será destinado a la adquisición de algunos medios de cultivos, y materiales descartables, que se utilizan en los trabajos prácticos; que el arancel será cobrado y administrado por FUNS (Fundación de la Universidad Nacional del Sur); avalando el arancelamiento propuesto y las excepciones correspondientes. -----

PUNTO N° 30: Licencia con goce de haberes de Dr. Rayes Diego. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la comisión de Investigación, Becas y Posgrado, Visto la nota presentada por el Dr. Diego Rayes solicitando licencia con goce de haberes a partir del 16 de junio y hasta el 31 de julio de 2024, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en las asignaturas Farmacología I (Cód. 1130) y Farmacología B (Cód. 1132); y considerando que la solicitud es por actividades académicas y de investigación en Estados Unidos, que la actividad docente será cubierta por los docentes de las asignaturas y, lo indicado en el informe de la Dirección General de Personal, otorgando la licencia solicitada. -----

----**Por unanimidad se aprueba el tratamiento SOBRE TABLAS de los siguientes problemas**-----

1) Acta llamado a inscripción “Oceanografía Biológica”. Por unanimidad se aprueba el acta del llamado a inscripción para cubrir un cargo de ayudante de docencia “A” DS con destino a la Asignatura Oceanografía Biológica, designando a la Dra. Georgina Zapperi en el cargo de ayudante A DS. -----

2) Presentación de Tesis de Doctorado en Bioquímica y Jurados de la Bioq. Novoa Díaz. Por unanimidad se aprueba la presentación de la Tesis Doctoral titulada “Estudio de vías de señalización desencadenadas por el análogo tumoral de la hormona paratiroidea (PTHrP) involucradas en eventos que favorecen el comportamiento agresivo de células tumorales intestinales”, presentada por la Bioquímica María Belén Novoa Díaz para optar al título de Doctor en Bioquímica con el objeto de proponer los jurados para la evaluación de dicha Tesis Doctoral. -----
Los jurados propuestos son los siguientes: -----

Jurados externos: -----

Dr. Daniel Alonso- Investigador Principal de CONICET, Profesor Titular, Carrera de Biotecnología, Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Departamento Ciencia y Tecnología (DCyT). -----

Dra. Roxana Schillaci- Investigadora Principal de CONICET, Instituto de Biología y Medicina Experimental (IBYME), Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires. -----

-Dra. Mónica Alejandra Costas - Investigadora Principal de CONICET, Instituto de Investigaciones Médicas “Alfredo Lanari”, Facultad de Medicina, UBA (IDIM)-CONICET UBA. -----

- Dr. Hernán Gabriel Farina. Investigador Independiente de CONICET. Profesor Titular, Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Departamento Ciencia y Tecnología (DCyT). -----

Jurados Locales: -----

Dra. Olga Lorena Germán. Investigadora Independiente de CONICET, Instituto de Investigaciones Bioquímicas (INIBIBB), Profesora Adjunta, Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, Universidad Nacional del Sur. -----

Dr. Gerardo Martín Oresti. Investigador Adjunto de CONICET, Instituto de Investigaciones Bioquímicas (INIBIBB). Profesor Asociado, Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, Universidad Nacional del Sur. -----

--Siendo las 9.45 hs se da por finalizada la reunión-----

Fernanda GUMILAR

Sandra BOTTE

Cecilia ARNABOLDI



*“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”*



*UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA*

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Gabriela SALVADOR

Verónica GONZALEZ PARDO

Gustavo LOPEZ

Natalia STEFANAZZI

Marina DIAZ

Alejo REYES.